



AVISO

EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO, SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE POR ACUERDO PLENARIO DE ESTA FECHA, EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DE QUE GOZARÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ENTE JURISDICCIONAL ES DEL

20 AL 31 DE JULIO DEL 2026

POR TAL MOTIVO, **DURANTE ESOS DÍAS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PERMANECERÁ CERRADO**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EL DÍA LUNES **TRES DE AGOSTO DEL 2026**, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, **SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE LEY** PARA LA INTERPOSICIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, ASÍ COMO, PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL QUE HUBIERA LUGAR, DURANTE PERÍODO AL QUE SE HA REFERIDO; CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DEBE SER CONSIDERADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E

"CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL"

COLIMA, COLIMA, 6 DE JULIO DE 2026.

MTRA. ROBERTA MUNGUÍA HUERTA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA